

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
PELUQUEROS S.A. PELUQUESA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Estimados Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta empresa, denominada PELUQUEROS S.A. PELUQUESA, al año terminado a Diciembre 31 del 2010, de conformidad con el Artículo 321 de la ley de Compañías y de acuerdo con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de compañías.

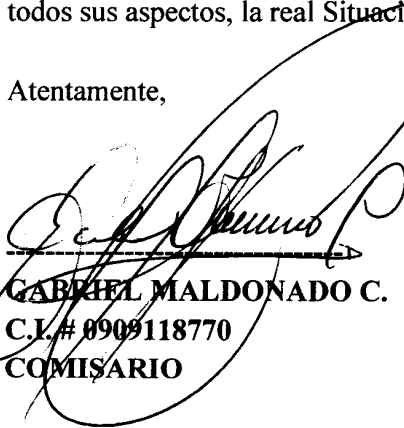
Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas.

Consecuentemente tengo a bien emitir las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas;
- 2.- Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias
- 3.- Por estar recién constituida no presenta movimientos y sus Estados Financieros son confiables y está de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación.

Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de esta Cía., presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real Situación Financiera y Económica de la misma.

Atentamente,


GABRIEL MALDONADO C.
C.I. # 8909118770
COMISARIO

